

# **BASES PROMOCIÓN “DESAYUNO 33-2019”**

**Organiza:**  
Gran Casino de Copiapó S.A.

## **1. Fundamentos**

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar la promoción “Desayuno 33-2019” dirigido a los Socios de Luckia Club con cuenta activa. Esta promoción considera el canje de puntos por el Desayuno Buffet para una o dos personas en Ristorante Luz.

## **2. Objetivo**

Otorgar beneficios para el canje de puntos a los socios de Luckia Club.

## **3. Condiciones de la promoción**

Podrán participar de esta promoción todas aquellas personas mayores de 18 años y que sean Socios de Luckia Club en cualquiera de las categorías vigentes y que tenga la cuenta activa cumpliendo con las reglas de los *Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 27-2017*.

Si la cuenta del socio está bloqueada por incumplimiento de los *Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 27-2017*, no podrá acceder a canjear esta promoción.

## **4. Disposiciones generales**

- a. Cada Socio de Luckia Club, perteneciente a cualquiera de las categorías vigentes podrá acceder a esta promoción canjeando sus puntos por para una o dos personas en Ristorante Luz o Sujay Restaurante ubicados al interior de Antay Casino & Hotel.
- b. El valor en puntos para canjear la promoción es el siguiente:

### **Por 3.000 puntos:**

Desayuno Buffet para una (1) persona en Ristorante Luz o Sujay Restaurante.

### **Por 5.000 puntos:**

Desayuno Buffet para dos (2) personas en Ristorante Luz o Sujay Restaurante.

En el caso de los Socios Diamond, tendrán este beneficio sin costo de puntos, entiéndase que será un beneficio por pertenecer a dicha categoría, este beneficio será para una persona por día. De igual forma podrán canjear esta promoción sin límites según la disponibilidad de puntos que tenga en su cuenta.

Esta promoción sólo considera la oferta del Desayuno Buffet, el consumo adicional de alimentos o bebidas no incluidos en el desayuno, será a cargo del Socio y deberá pagarlo de manera independiente.

El lugar del desayuno dependerá de la operación del departamento de alimentos y bebidas de Antay Casino & Hotel, por tanto podrá otorgarse en Ristorante Luz o Sujay Restaurante.

- c. Para el canje de los productos, el Socio debe realizar la petición en el Módulo Luckia Club ubicado al interior de la Sala de Juegos o en la Recepción de Casino cuando el Módulo no tenga personal disponible.
- d. La solicitud de este beneficio, siempre la deberá realizar el Socio de manera presencial en los lugares mencionados en el punto anterior y deberá presentar la Tarjeta de Socio acompañado de su Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero. Considerar que la petición y canje son de carácter personal e intransferible.
- e. La petición de la promoción mencionada en la Letra b, se pueden solicitar sin límite por día, mientras tenga los puntos requeridos y suficientes para realizar el canje.
- f. El cupón entregado para el canje de la promoción, tendrá validez de dos (2) días desde que se entregó para ser cambiado, excluyendo de toda responsabilidad a Luckia Club y Gran Casino de Copiapó S.A. de la reposición del cupón o devolución de puntos en el caso que no sea canjeado, se haya extraviado u otra situación que proceda de responsabilidad del Socio.
- g. Esta promoción será válida de lunes a viernes entre las 06:30 y 11:00 horas y los sábados y domingos entre las 07:00 y 11:00 horas, por tanto será necesario que el Socio al momento de requerir la promoción consulte la disponibilidad para canjearla.
- h. Se establece que el cliente declara conformidad de estas bases al momento de ser partícipe de esta promoción.

## **5. Mecánica**

El Socio, para hacer solicitar este beneficio deberá tener su cuenta activa en cualquiera de sus categorías y tener los puntos necesarios para realizar el canje al momento de solicitarlo.

La petición del beneficio, deberá realizarla personal el Socio en el Módulo de Atención Luckia Club que está al interior de la Sala de Juegos o en la Recepción de Casino. Para esto tendrá que acercarse a estos puntos de atención con la Tarjeta de Socio y Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero. En el caso de los Socios pertenecientes a la categoría Diamond, deberán realizar el mismo trámite para solicitar el beneficio.

El Socio deberá acercarse a los lugares de atención mencionados en el párrafo anterior y podrá consultar por la disponibilidad de la promoción; personal de atención le informará la disponibilidad según los puntos disponibles.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A

## **6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción**

La promoción se realizará en Ristorante Luz o Sujay Restaurante de Antay Casino & Hotel ubicada en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La promoción será válida desde el día martes 17 de septiembre de 2019. La validez de esta promoción será de lunes a viernes entre las 06:30 a 11:00 horas y los días sábados y domingos entre las 07:00 y 11:00 horas.

La vigencia de esta promoción será indefinida.

#### **7. Publicidad de la promoción**

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

#### **8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.**

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

#### **9. Restricciones de participación**

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

#### **10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en la Circular N° 43 de fecha 14 de noviembre del año 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

#### **11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.**

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico [cristian.llanten@cl.luckia.com](mailto:cristian.llanten@cl.luckia.com), telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web [www.antaycasinohotel.cl](http://www.antaycasinohotel.cl)